

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución del segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 17 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de servicio de «Dirección de obra, informe de aprobación del Plan de Seguridad y Salud, y coordinación de seguridad y salud de la obra “Parque El Mirador del Nacedero”, en el término municipal de Boadilla del Monte», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/32/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Dirección de obra, informe de aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud de la obra “Parque El Mirador del Nacedero”, en el término municipal de Boadilla del Monte.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas y cláusula quinta del pliego de condiciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio tipo de licitación: 18.000,00 euros más el IVA, que en su caso legalmente corresponda, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Garantías exigibles: garantía definitiva de 5 por 100 del importe de adjudicación (excluido IVA).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
 - Capacidad y solvencia técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y cláusula segunda del pliego de condiciones técnicas.
8. Único criterio de valoración de las ofertas:
 - Criterio precio (cláusula séptima pliego de condiciones técnicas): proposición económica, hasta 100 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y treinta minutos. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.^a Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimonovena del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web (<http://ayuntamientoboadilladelmonte.org>) (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la Mesa de contratación: cláusula duodécima del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 19 de mayo de 2016.—El segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(01/18.574/16)

